

La Cruz

REDACCIÓN
Augusto, 11, 1919

ADMINISTRACIÓN
Nuestra Señora del Carmen, 3. 1.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Tarragona, trimestre... 4.00
España, trimestre... 4.50
Unión postal, un año... 36.00
Anuncios y comunicados a precios convencionales. — Pago anticipado.

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO CATÓLICO

artículo sin
redactarse en
una cataluña o e

hay periodismo
originales anu-
que ne
Lec. cor. e.
a literaria al Di-
rector.
La económica al Administrador.

MANIFIESTO

Liga africanista española

(CONTINUACION)

Acción realizada por España en Marruecos

La narración cronológica, imparcial y concienzuda de cuanto ocurría en los dominios Jerifianos antes de nuestra gloriosa e inolvidable campaña de 1859-60, había sonrojado de vergüenza a las naciones que hoy pretenden ser el portavoz de la humanidad, título que a nosotros en justicia corresponde por los sacrificios realizados y procedimientos coloniales empleados, y por nadie igualados, a fin de arraigar en pueblos primitivos las bases del derecho y la civilización como fuentes de todo progreso.

Los tributos en armas y dinero impuestos a varias naciones de Europa por Tratados con los Sultanes del Mogreb; el vasallaje ignominioso a que se hallaban sometidos los europeos residentes en Berbería; las vejaciones y atropellos de que fueron siempre objeto hasta los que ostentaban en las fachadas de sus viviendas el pabellón de su nación; y los peligros que de continuo amenazaban a los navegantes en el litoral, desaparecieron por nuestro esfuerzo; sin reparar en los raudales de sangre y sacrificios que nos imponíamos; quedando luego consagrados éstos por la política de atracción y el proceder generoso que siguió España después del vencimiento de las huestes musulmicas.

Los tratados de paz y comercio, sancionados por ambas partes en 1860 y 61, nuevo estatuto de aquel Imperio, fueron las llaves que abrieron las puertas marroquies a los albores del comercio mundial, y dejaron paso franco a las conquistas de la verdadera civilización—no la que representa el compendio de vicios que imperan en la vieja Europa—, para sentar sobre sólidas bases elementos de progreso y las ventajas que reporta a los pueblos la libertad bien entendida.

En vez de emplear la enorme fuerza moral conseguida en los campos de batalla, sobre todas las razas que habitaban la región septentrional de África, en provecho propio, extendiendo la acción territorial en forma más productiva para la colonización y creación de mercados nacionales; nuestra política, genuinamente española, fué encaminada a introducir en los organismos del gobierno absoluto del Sultán aquellos principios más elementales por que se rigen los pueblos libres; procurando que ninguna de las transformaciones implantadas afectasen en lo más mínimo las creencias religiosas, tradiciones, usos y costumbres de sus habitantes. Completaban esta labor las garantías necesarias para el respeto de la personalidad y bienes de los europeos, cualquiera que fuese su nacionalidad, constituyendo sus propiedades lugares de asilo invulnerables para las autoridades indígenas.

Las relaciones comerciales, sometidas anteriormente a toda clase de arbitrariedades, tenían en dichos Convenios el amparo y protección a que pudieran aspirar las tendencias más exigentes. En el último de los Tratados citados, se consignaban los derechos de importación y exportación, a fin de que no pudiesen modificarse arbitrariamente por la Administración marroquí, unificando "ad volorem" los adeudos de ingreso, sin parámetros en que la igualdad tributaria podría redundar en ventaja de ciertas industrias extranjeras mejor organizadas para entablar con buen éxito la competencia a nuestro comercio nacional.

Por si estas ventajas no representasen una subversión bastante grande para el desenvolvimiento de las riquezas que, en todos conceptos, atesora el pueblo vencido en los campos de Vad-Ras, y a fin de proporcionar el máximo de facilidades a las relaciones mercantiles con Europa, utilizamos, con buen acuerdo, la indemnización de guerra estipulada, interviniendo las Aduanas del Imperio, a fin de moralizar la Administración marroquí y hacer cumplir los preceptos del arancel con todo rigor, procurando favorecer en lo posible las condiciones y trámites de todo aforo de mercancías.

Estas precauciones estaban entonces justificadas por precedentes lamentables para la normalidad del tráfico. Los empleados del Sultán, en los puertos del Majzen, carecían de sueldos, o si alguno disfrutaba de cierta gratificación, ésta era irrisoria; de hecho recibían, con la designación o nombramiento una patente que dejase a salvo codicias y prevaricaciones; con gran daño para la acción fiscal y la armonía tributaria de las mercancías. Una reforma radical se imponía y, de acuerdo con el Sultán, se asignaron sueldos remuneradores a todos los empleados de los puertos; se nombraron dos Administradores para cada una de las Aduanas habilitadas para el comercio; se dispuso que estos cargos sólo podrían desempeñarse por un plazo de dos años, y que los elegidos serían siempre uno de la localidad y el otro escogido entre el personal de más arraigo y honorabilidad de las ciudades de Marrakech, Fez y Mequinez; y por último, que los administradores habían de estar asistidos por dos adules (notarios) que dieran fe de todas las operaciones realizadas.

La organización colonial española, tan violentamente motejada—dando el mal ejemplo nuestros compatriotas—, realizaba, pues, una obra de saneamiento de la mayor importancia, y se acreditó como modelo que puede rivalizar con las más inteligentes, celosas y honradas. En la valoración de mercancías, para fijar los derechos correspondientes, sostuvo el principio invariable de proteger toda clase de productos, en beneficio del consumidor, lo cual demoraba el plazo de cancelación de la deuda sin intereses contraída por el Imperio, y, en cierto modo, perjudicaba los ingresos del Tesoro nacional. Lo que actualmente ocurre realza el mérito de esta conducta; y los indígenas no olvidan que durante más de treinta años que duró nuestra intervención, sólo se registraron leves irregularidades, rápida y ejemplarmente corregidas.

El cristiano—nombre genérico con que los indígenas designan a todos los europeos—se hallaba entonces rodeado de un nimbo prestigioso, formando contraste radical con lo que antes acontecía. Lentamente fué desvaneciéndose este prestigio por abusos que los antagonismos entre las Potencias hacían irreparables. Las suspicacias y recelos, así como las intrigas políticas para suplantar nuestra hegemonía, frustraron otras reformas y mejoras que tanto importaba a España implantar a fin de sostener el "Statu quo" en el orden político internacional.

Entre las iniciativas más beneficiosas realizadas por España, aparece, en turno de antigüedad y en primer término, la organización de los servicios de correos terrestres.

A las caravanas se confiaba entonces la correspondencia particular, y los arrieros que ponían en relación unas ciudades con otras, se encargaban de su distribución, sin garantía de fecha de llegada. Las cartas del elemento oficial se entregaban a manos de peatones especiales.

La implantación de este servicio, por nuestra exclusiva iniciativa, tuvo gran éxito y resonancia. Peatones conduciendo la valija de correspondencia, franqueada con sellos españoles, recorrían todos los puertos del interior con itinerario fijo. En cada ciudad ejercía el cargo de Administrador el Viceconsul de España, y en Rabat se estableció la Central como punto intermedio entre Tánger y Mogador, y tanto las autoridades como los demás indígenas utilizaban las ventajas económicas y de diverso orden que este servicio les proporcionaba, y reconocían los beneficios que a España eran deudores, después de haber cruzado sus armas en buena lid.

Algunos años después, Francia e Inglaterra, adoptando los mismos moldes en que procuramos regenerar las condiciones del pueblo musulmán, establecieron también servicios análogos de comunicaciones terrestres.

Como obra de nuestra política en Marruecos merece consignarse la reforma contributiva para no gravar al agricultor ni al comerciante en forma aniquiladora, ni dificultar la explotación del suelo, el tránsito de mercancías por dominios de S. M. Jerifiana.

Y del mismo modo que nuestros Representantes obligaron al Sultán a modificar el Protocolo para las recepciones de entrega de credenciales; suprimiendo, cuanto había de altanero en el fondo, y de desprecio en la forma para los Ministros europeos. España trató de poner término a los abusos de dominio, que minaban las columnas sobre que se apoya la soberanía Jerifiana, reuniendo aquellas históricas Conferencias de Madrid para limitar el derecho de protección que, ejercido sin poner trabas a codicias insaciables, constituía un verdadero atentado a la autoridad de los Sultanes.

Estos títulos, y otros muchos más de que necesitamos prescindir por apremios de espacio, puede alegar nuestra Patria ante el concierto de las naciones al plantearse, en cualquier terreno, la solución de los problemas que con Marruecos se relacionan.

(Continuara)

DE BARCELONA

El Sínodo diocesano

Primer día

Comenzó a celebrarse anteayer en la Catedral Basílica, el Sínodo diocesano convocado por el obispo doctor Reig.

A las siete y media de la mañana se reunieron en la Catedral Basílica los sacerdotes convocados, vistiendo hábitos corales y cada uno tenía preparada su capa pluvial, de color encarnado, para asistir a la sesión.

Inmediatamente se trasladaron al Palacio Episcopal para acompañar al Prelado a la Catedral.

Este acto fué señalado por un repique general de campanas.

Ya en la Basílica oraron todos ante el Santísimo Sacramento en su Capilla, y se trasladaron luego procesionalmente al Presbiterio donde, S. E. I. se revistió de Pontifical para la celebración de la misa solemne "de Spiritu Sancto".

Al comenzar el Oficio ocupaban sus sillas en el presbiterio o en el coro el gobernador civil señor González Rothwós, el general don Carlos Losada, en representación de la autoridad militar, el concejal señor Bolós, el presidente y el fiscal de la Audiencia, el catedrático de Derecho Canónico doctor Gómez del Campillo en representación del rector de la Universidad y el delegado de Hacienda.

En el lado de la Epístola del presbiterio se dispuso el trono de rojo carmesí para el prelado; las tribunas lucían ricos tapices y la iluminación era espléndida.

Al doctor Reig le asistieron en el Oficio los doctores Tejedor y Guitart dignidades de arcipreste y maestrescuela, y los doctores Baranera y Rodríguez.

Se cantó la misa gregoriana "De Angelis" y comulgaron todos los eclesiásticos que forman el Sínodo.

Después del Oficio fueron despedidas las autoridades y se invitó a los fieles a salir del templo, cerrándose las puertas del mismo.

Se entonó el salmo "Salvum me facit" se cantaron las letanías mayores, las oraciones de ritual y el himno "Veni creator".

Seguidamente, tras la fórmula litúrgica "Extra omnes", comenzaron las tareas de constitución del Sínodo.

Según referencia facilitada por el P. Lisbona que es uno de los cronistas, se leyó la alocución del prelado "Venerabiles consacerdotes".

El canónigo lectoral doctor Faura leyó el sermón en latín del canónigo magistral doctor Portolés, que, por la grave enfermedad de su señora madre está ausente.

Se basa el trabajo en una glosa del salmo de David: "Ecce quam bonum et quam jucundum habitare fratres in unum" y después de anotar las necesidades y tendencias de todas las clases sociales a unificar sus fuerzas, presenta al Sínodo como consoladora fórmula y realidad de identificación entre el prelado, su clero y el pueblo creyente.

Analiza el carácter de los Sínodos, verdaderas síntesis de identificación del prelado con el clero, que redunde en provecho de los fieles.

Termina haciendo votos por que en el Sínodo se destaque la necesidad "vis unitiva" de la gran familia de esta diócesis, para que de la asamblea surjan una Iglesia y una grey, un corazón y una sola alma.

El señor Bruguera, canónigo y secretario, leyó los decretos, y después la lista de los ministros sinodales.

Después el obispo hizo profesión de fe y prestó juramento, y en seguida juraron todos los sinodales, de seis en seis, ante el doctor Reig.

A petición del primer promotor se hizo luego la elección de jueces y examinadores sinodales y de párrocos consultores, y los elegidos que estaban presentes, prestaron nuevo juramento.

A las doce y media terminó la sesión. Fueron enviados despachos al Papa y al Nuncio.

El agresor de Clemenceau

París, 19.

El agresor de Clemenceau, llamado Cotin, nació en Créil, en marzo de 1896.

A causa de su estado de salud fué licenciado. Recide actualmente en París.

Se proclama anarquista solitario; reclamando para sí la responsabilidad del atentado.

Ha declarado que quería hacer desaparecer al hombre que preparaba la nueva guerra, añadiendo: "Soy anarquista integral, amigo de los hombres sin exceptuar a los alemanes, amigo de la humanidad y fraternidad."

Ayer compró un revolver de nueve tiros a un soldado desmovilizado y ensayó el arma en su habitación.

Esta mañana, dándose cuenta de que el domicilio del presidente estaba guardado, escondióse en un minigiratorio del ángulo de la calle de Franklin con el Boulevard Dessesert.

Cuando pasó el automovil del presidente, tiró del flanco la primera bala, que atravesó dos cristales del coche.

Cotin corrió detrás del automovil descargando el arma.

El padre de Cotin ha hecho las siguientes declaraciones:

Ha dicho que su hijo ha sido siempre un muchacho de constitución débil, trabajó algún tiempo en una fábrica de aeroplanos de los alrededores de París, y fué declarado inútil, de modo que no ha sido soldado. Trabajó después en una ebanistería del barrio de Saint Antonio.

Desde Compiègne la familia de Cotin vino a París después de los bombardeos, y el padre entró a trabajar en una fábrica de Isayles-Monlincieux, un segundo hijo trabajaba en una fábrica de Decauville, y tiene todavía otro hijo de unos cinco años.

El agresor de Clemenceau es un muchacho de buenas costumbres, según su padre, pero se había dado a leer toda clase de folletos y libros anarquistas, por lo que el padre le reñía con frecuencia y combatía sus ideas.

Se muestra el padre muy desolado y ha añadido que su hijo frecuentaba mucho la redacción del periódico "Le Libertaire" y que tenía amigos anarquistas.

ANTE LOS TRABAJOS REVOLUCIONARIOS

Patrióticas advertencias

Bajo estos epígrafes publica La Correspondencia Militar un artículo de fondo, cuyos párrafos finales dicen así:

«Hace muy pocos días, ante la entrega del mensaje de la Unión General de Trabajadores al Gobierno, analizando las peticiones de los obreros—que en su inmensa mayoría estimáramos y seguimos estimando justas—pedimos que fueran prontamente llevadas las que se juzgase más fáciles de ponerse en práctica a las columnas de la Gaceta, indicando para ello incluso procedimientos distorsionados.

Hoy repetimos la indicación y, como aquel día sostenemos que, paralelamente a esa satisfacción de las justas aspiraciones del proletariado, se impone una activa acción previsional del Poder público que, llegando hasta la más pobre aldea, ofrezca a las gentes todas del orden la impresión efectiva de que se contrarresta la propaganda anarquista y disolvente de los bolcheviquistas nacionales y de que se sabrá y se podrá hacer frente a sus propósitos funestos, venciendo en todas partes donde intenten lanzarse a la rebelión.

Es, finalmente, preciso, indispensable, que el Gobierno fije, sobre todo, su atención y actividad en sus poderosos medios a evitar las propagandas revolucionarias que por tan diferentes procedimientos puedan tender a minar la disciplina en las clases de tropa y en la tropa del Ejército.

Creemos que se equivocan quienes piensan que las que atravesamos son circunstancias que, como en otras ocasiones análogas, permiten esperar que los efectos del mal que se pretende exteriorizar, para tan solo entonces tomar medidas que se conceptúan erróneamente como extremas.

Sería muy triste y lamentable que cuanto dejamos consignado, por no expresarlo con lenguaje violento y por no dar detalles que alarmasen a la opinión, fuera desoído. No lo creemos; pero en todo caso nuestra responsabilidad queda salvada.

locales

En la tarde a esta capital el Sr. Farazona Dr. D. Isidro con objeto de tomar parte en las fiestas del Centenario que celebran las religiosas de Jesús María.

Bajo la presidencia de Sr. Gobernador civil, ayer se reunió la Junta provincial de Subsistencias. En vista del elevado precio en que se encuentra la mayoría de los artículos, se acordó mientras no se normalice la situación del mercado, prohibir la salida de esta provincia del arroz, huevos, aves y ganados de cerda, lanar y bovino.

Asimismo se acordó aceptar la propuesta de la Alcaldía para que se establezca una mesa reguladora de pan en el mercado.

Se notificó la instancia del Sindicato de fabricantes de harinas con objeto de normalizar el asunto de las compras de trigo a que se les autorice para poder nombrar ellos mismos los Delegados que hayan de efectuar las compras.

Se acordó también celebrar sesión el próximo lunes para seguir estudiando el precio de los artículos de primera necesidad, levantándose acto seguido la sesión.

Por el ministerio de Gracia y Justicia ha sido nombrado Juez de esta ciudad, don Enrique Fernández Álvarez.

Durante la última semana la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha recibido por imposiciones la cantidad de 1.437.112 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorros, plazos mensuales de pensión y capitales diferidos reservados 1.169.031 pesetas, habiendo abierto 567 libretas nuevas. De las imposiciones corresponden 593.165 pesetas a la oficina central de Barcelona y 843.947 pesetas a las sucursales.

Ha sido detenido el sujeto Emilio Ballena por hurtos de carbón de los depósitos de la Compañía del ferrocarril del Norte.

MUGICA—Médico-Dentista
Consulta de 10 a 5—Calle Nao, 13, 3.

La Escuela Dominical para obreras dirigida por la Junta de gobierno de Hijas de María, ha trasladado definitivamente su residencia al local de la calle de Caballeros, núm. 10, 2.º piso. Las señoras Instructoras dando muestras de un verdadero celo e interés por el bien de sus alumnas, todas las tardes de los días festivos, reúnen en el lugar mencionado a las obreras que se presentan, inculcándoles juntamente con lo elemental de la instrucción los principios de la moral cristiana. Para poder ser admitidas, solamente se les exige buena conducta, pues sabido es que esta escuela se sostiene gracias a las personas protectoras que con su obolo contribuyen a difundir el bien entre el pueblo. Actualmente las alumnas están ensayando una función teatral íntima en obsequio a sus socios protectores.

El Sr. Alcalde de Altafulla participa que el día 23 y de 8 a 11 horas, se hallará abierta la recaudación del primer trimestre del año actual del reparto general.

En la misa solemne que se celebrará mañana, a las diez y media, en la iglesia del Colegio de Jesús-María, con motivo del Centenario de la fundación del Instituto religioso, oficiará de Pontifical el Ilustrísimo D. Isidro Badía, Obispo de Tarazona.

El Tedém que se cantará después es obra del Maestro Ritort.

BOLSIN DE TARRAGONA.

Compra venta en el acto de valores. Pago de cupones. Cambio de billetes y monedas. Suscribimos libre de comisión toda clase de empréstitos. Pagamos los cupones de Amortizable de febrero y demás empresas y sociedades. Admitimos para la agregación de cupones los títulos Deuda Municipal Barcelona B. y C. Se han recibido las hojas hasta el resguardo núm. 687.

La "Coca," HULES para mesas y camas, ta perchas, linoleums. Cepillos de las clases. Especialidad en artículos de piel y de viaje.— Conde de Rius. 7

Por el Ministerio de la Guerra se ha autorizado el cambio de destino entre el capitán del Regimiento de Galicia, destacado en Jaca, don José Hernández Arteaga y el del Regimiento de Ceriñola, de guarnición en Melilla, don José Vendrell Ferrer.

La epidemia de gripe continúa estacionada en Barcelona. Según los datos anunciados en el Gobierno civil, en las doce horas del día 18 a igual hora de anteayer, ocurrieron en dicha capital 98 defunciones.

La epidemia se ha extendido a algunas poblaciones de la provincia, habiendo aparecido en Mataró un foco de bastante intensidad.

—[Al pueblo en general]

Por cuanto al vuestro bien se refiere debo advertiros que visitando la "Casa Malé," hallaréis todo lo necesario en cuanto al vestir se refiere, pues posee un inmenso y no menos magnífico surtido de ropa tanto interior como exterior. Vestiréis con elegancia y economía; visitarla es convencerse.

De Nulles informan que los trabajos de edificación de la Bodega Cooperativa del Sindicato y Caja rural de San Isidro continúan adelantándose.

El edificio será capaz para 12.000 cargas de vino, además de los sitios correspondientes a las máquinas, laboratorio, secretaría y dos grandes patios.

Constará el edificio de dos espaciosas naves, dispuestas de modo que la luz y la temperatura influyan en sentido favorable a la elaboración y conservación del vino.

La Iltre. y Venerable Congregación de Nuestra Señora de los Dolores, establecida en la parroquia de San Juan, celebrará el próximo domingo su función mensual con misa de comunión general a las ocho y plática preparatoria que dirá el Rdo. D. Juan de Dios Homedes, Pbro.

A. ARTAL Médico-oculista
R. Castelar, 27. 1.º

Comunican de Llorach que en la aldea de Albiol a consecuencia de una riña entre los pastores Pedro Ferré y Eduardo Serra, resultó éste último con una herida punzante en el muslo izquierdo, siendo el agresor puesto a disposición del Juez municipal del partido.

Ha sido nombrado Juez de Tortosa, don César del Prado.

—Es grande la actividad que reina en los talleres de la "Casa Malé" en la confección de trajes para la Primera Comunión.

A petición del Alcalde de Reus se ha reunido la Junta local de Subsistencias, para tomar acuerdos encaminados a evitar la subida del pan anunciada por el Gremio de panaderos.

Escriben de Barcelona con referencia a la gripe:

"En los cuarteles la enfermedad ha producido numerosas bajas, hasta el extremo de ser insuficientes las salas del Hospital militar. Por ello se ha dispuesto que se habiliten como enfermería los locales del depósito de Lauria, en los cuales se instalarán cien camas."

Francisco Veciana

MÉDICO
Ha trasladado su Consultorio Médico-Quirúrgico a la Rambla de San Juan, núm. 53, pral.

Entrado el gobernador civil de Barcelona que se trataba de exportar patatas y otros artículos alimenticios desde dicha capital a diversos puntos, dispuso en el acto que se ordenase al inspector de muelles el mantenimiento de la más rigurosa prohibición.

Para evitar el contagio de las enfermedades infecciosas, se recomienda la "Cerveza Damm" embotellada y pasteurizada por la casa Blandinieres.

I. Batlle y de Balle

ABOGADO

Ha trasladado su DESPACHO a la calle Mendez Núñez, núm. 10.

El río Ebro ha vuelto a experimentar una regular crecida, continuando arrastrando brozas y siendo sus aguas muy sucias. Se conoce que por la cuenca superior continúan los temporales.

Los oficiales carpinteros de Reus han solicitado del Gremio de patronos un aumento en sus jornales de una peseta diaria que les ha sido concedida.

Se halla en Barcelona M. Vander Elts, ministro plenipotenciario de Bélgica en España.

El próximo jueves dará principio el piadoso Octavario en honor de la Santa Faz de Nuestro Señor Jesucristo, en la Iglesia de San Miguel.

Según declaraciones del gobernador civil de Barcelona, el conflicto entre la compañía Riegos y Fuerza del Ebro y la mayoría de sus empleados continúa en el mismo estado que en los días anteriores.

Se asegura que de extenderse el conflicto a los servicios públicos que presta la indicada compañía, las autoridades se hallan dispuestas a poner en vigor medidas energéticas.

FE DE ERRATAS

En el artículo de días atrás titulado *El Genio* aparecieron algunas erratas, que importa subsanar, como *nuestro por vuestro, Magisterios por Maestros, docente por docente, conocerás por me conocerás, si en extirpada por queriendo extirparla.*

Por tratarse de verso, y de una palabra que afecta al asonante de la quinta estrofa, debemos rectificar la errata que apareció en la composición *Aun hay más*, que insertamos ayer.

Donde apareció "Se fija con ansiedades," debió decir: "Se fija con ansiedad."

MILITARES

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones, teniente coronel D. Julián Andrade.

Parada, Almansa y Luchana. Hospital y provisiones, 4.º capitán de Luchana.

OFICIAL

Extracto del B. O. del día 20.

La Dirección general de obras públicas anuncia la subasta para la adjudicación de las obras de reparación de los kilómetros 21 al 41 de la carretera de la de Lérida a Flix a Reus.

La Recaudación de Tributos S. A. anuncia las fechas en que se cobrarán los impuestos en las localidades que menciona.

Las Alcaldías de Tivissa, Pobolleda y Falset, anuncian varios servicios.

Judiciales.—Edictos de los Juzgados de 1.ª instancia, instrucción y municipal de Tarragona, Gandesa, Selva del Campo y Prades, respectivamente.

Requisitorias de varios Juzgados. La Sociedad Tarraconense convoca a Junta general ordinaria para el 22 del corriente.

El Banco de Tortosa anuncia el resumen del inventario-balance cerrado en 31 de diciembre de 1918.

MOVIMIENTO DE POBLACION

NACIDOS

Ninguno.

FALLECIDOS

Enrique Brotons Recasóns, Cuiraterias, 10, 20 días.

MATRIMONIOS

Tomás Martín Oviedo con María García Solanas, José Ricomá Monguío con María Tutusaus Olivé.

MARITIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas:

De Barcelona con 41 toneladas de hierro, vapor «Cabo San Martín», de 1.213 ts., consignado a D. M. Peres.

De Valencia con 100 bocoyes vacíos

a la orden, vapor «Cullera», de 430 ts., consignado a los Sres. Ferrer Paset Hermanos.

De Valencia con dueñas, laud «San Francisco», se agente D. W. Valls.

Salidas:

Para Barcelona en lastre, vapor «Aviles».

Para Valencia con carga general, vapor «Cabo San Martín».

Para Marsella con carga general, vapor «Cullera».

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Félix ob., Severiano ob. y mr., Sérvulo y compañeros mrs.

SANTOS DE MAÑANA.—Ss. Abilio y Pascasio obs. y Margarita de Cortona, penitente.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para febrero

(Aprobada y bendecida por Su Santidad)

Las almas de los soldados

Oración cotidiana para este mes

¡Oh Jesús miol por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en particular para que se libren de pecados y vicios las almas de los soldados.

Resolución apostólica

Practicar y promover con prudencia en Apostolado entre los soldados.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Santa María, en el altar mayor de la Catedral.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Empiezan en la iglesia de M. Descalzas, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de tres y cuarto a siete.

Sagrado Corazón.—Continúan los Ejercicios espirituales para señoras promovidos por las Conferencias de San Vicente de Paul y dirigidos por el Rdo. P. Augusto Hupfeld S. J. Todos los días, por la mañana a las diez, misa y meditación.

Por la tarde, a las cinco y tres cuartos, lectura espiritual; a las seis, meditación, a la que seguirá el rezo del Santo Rosario y plática.

San Miguel.—Durante la misa de siete continúa la Novena en honor a San Antonio de Padua en celebración del quinto aniversario de la Pia Unión.

Se invita particularmente a los socios de la Pia Unión y en general a todos los devotos del Santo.

REGIONALES

Han tomado posesión de sus cargos, interinamente, los señores que constituyen la nueva directiva de la Liga Patriótica Española en Barcelona, para su ratificación definitiva en la Asamblea general que será convocada para cuando se vuelva a la normalidad.

La Liga no tendrá carácter político, siendo su misión principal oponerse a que prosperen las doctrinas sostenidas en los proyectos de los elementos nacionalistas que dirigen la Mancomunidad. El lema será: "Todo por España y para España".

La Junta directiva quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, doctor don José Antich; vicepresidente primero, don Alfonso González Alonso; vicepresidente segundo, don Vicente C. Riera; vicepresidente tercero, don José Amich (Amichatis); secretario, doctor don Carlos Calleja; vicesecretario, don Vicente Galindo; tesorero, don Joaquín de Montaner; contador, don Gregorio Fernández Diez; vocales: don Noel Llopis, don Argimiro Nieto, don Juan Rosich, don Luis de Mercader, don Santiago María Oms y don Julio Herrero.

NACIONALES

ACUERDOS DE LOS DIPUTADOS CASTELLANOS

Se ha verificado una reunión de los diputados castellanos, adoptando los siguientes acuerdos:

Ver con gusto que se discuta primeramente la autonomía municipal y el reconocimiento de la personalidad de las provincias con el orden económico-administrativo y dotándolas de haciendas propias.

Hacer oposición al Estatuto de la Mancomunidad.

Oposición a la diferencia de tratos de las regiones y contra todo proyecto de ley especial.

Oposición a toda cooficialidad de los idiomas catalán y vascoenc, y que el castellano sea la única lengua oficial de la nación.

Oposición a que se concedan facultades a las representaciones catalana y vascongada para organizar los servicios de seguridad y vigilancia que incumben al Estado.

Y libertad para los parlamentarios castellanos para discutir y votar todos los artículos del proyecto de ley de autonomía por no haber estado representados en la Comisión extraparlamentaria que ha firmado el dictamen.

PROYECTOS DE LEY

Los proyectos de ley que ha leído en el Congreso el marqués de Cortina son los siguientes:

De Fomento: Autorizando a la Junta de Obras del puerto de Gijón (Musel) para emitir obligaciones por la cantidad de 15 millones de pesetas con la facultad de manejarlas previo acuerdo de la Junta y la aprobación del ministro de Fomento.

Las 30 mil obligaciones cuya emisión se autoriza serán amortizables en el plazo máximo de 30 años.

El tipo de emisión se fijará de acuerdo con el Consejo de ministros.

De Hacienda: Concediendo un crédito extraordinario de 70.000 pesetas al presupuesto del ministerio de Instrucción pública para los gastos que se originen con motivo de una exposición de arte español en el museo Luxemburgo de París.

Idem. id. de 358.886'71 pesetas al presupuesto vigente de Fomento para atender durante el primer trimestre de este año a obras de carreteras por administración en Canarias.

POR LA FAMILIA DE JULIO ANTONIO

Se ha presentado al Congreso una proposición de ley para que se conceda a la madre del escultor don Julio Antonio una pensión.

El pensamiento del jefe del gobierno no solo es favorable a lo que se pide, sino que además abarca la compra de cuantas obras haya dejado ejecutadas o en ejecución.

ENFERMO GRAVE

Hállase gravisamente enfermo habiéndole sido administrados los Sacramentos, el condejal D. Alvaro de Blas contra el que D. Gabriel Maura formuló graves acusaciones en una de las últimas sesiones del Ayuntamiento de Madrid.

EXTRANJERO

LA PRORROGA DEL ARMISTICIO.—LA ASAMBLEA ALEMANA.

Berlín, 18.—Resultó muy breve la Asamblea Nacional de hoy.

Antes de abrirse la sesión habían corrido rumores ya de que la Cámara se aplazaría tan pronto como haya hecho declaraciones el ministro nacional Eitzberger. Los diputados comentaban vivamente los detalles que la Prensa matutina había publicado sobre las nuevas condiciones del armisticio, cuando atravesó Erzberger la sala. Tenía aspecto de fatiga por el exceso de trabajo; estaba pálido y demacrado. Se dirigió rápidamente a su silla en la mesa ministerial. Inmediatamente, después de entrar en la orden del día, tomó la palabra Erzberger, reinando un silencio sepulcral. Relató al principio las fatigas pasadas y la situación forzada de la Comisión de armisticio a causa de retraso sufrido en la transmisión de las condiciones a Weimar. Lee el nuevo convenio. Después da explicaciones sobre él, ante todo respecto a los esfuerzos casi nulos de inducir al mariscal Foch a mitigarlas.

La Cámara le escucha en un profundo silencio.

Dos veces únicamente se oye en la derecha una exclamación de asombro: la primera vez, al decir que el presidente Wilson también había aprobado las condiciones, y después, al mencionar que había expresado el más profundo pesar y la indignación más justificada sobre la reafirmación de los prisioneros de guerra alemanes.

A continuación propone el presidente Fehrenbach el aplazamiento de la sesión, lo cual se aprueba.

Los diputados abandonan rápidamente la sala, siguiendo reunidos los miembros del Gobierno, conversando largamente.

ALGUNAS DE LAS CONDICIONES

Londres, 18.—Varios periódicos ase-

guran que las condiciones finales del armisticio, que están en consideración del Consejo Supremo de Guerra, serán públicas antes de fin de mes, y que entre las condiciones navales irán incluidas la demolición de los fuertes de Heligoland y la rendición del canal de Kiel, con objeto de destruir los barcos de guerra alemanes internados actualmente y de abrir el canal de Kiel para transporte civil.

CONDICIONES PARA LA PAZ

Londres, 18.—El corresponsal político de «The Times» de París dice: «Antes de salir para Treveris el mariscal Foch se discutió las condiciones del armisticio que han de ser añadidas hasta que se firme la paz, llegando a un acuerdo sobre las condiciones generales de los arreglos militares, navales, aéreos y económicos. El mariscal Foch indicará probablemente estas condiciones al enemigo en Treveris.

Desde el punto de vista militar, Alemania será invitada a desmovilizar todas las tropas que no se consideren necesarias para su existencia normal en tiempo de paz y a que entregue a los aliados todo su material de guerra sobrante para un ejército limitado de 25 a 30 divisiones.

También se establecerá un riguroso «control» de sus planes de guerra y de sus métodos de producción de material de guerra.

Probablemente también se invitará a Alemania a destruir todas las máquinas de guerra, y con objeto de reforzar esta cláusula del armisticio, se tratará de una forma de ocupación de Essen y los arsenales navales.

Las condiciones navales del armisticio se establecerán de acuerdo con las mismas ideas generales.

En primer lugar, Alemania tendrá que entregar inmediatamente todos los barcos especificados en el armisticio precedente, que todavía no se han rendido a los aliados.

Después, los aliados determinarán indirectamente la fuerza naval de Alemania en tiempo de paz.

Después se establezcan las nuevas condiciones internacionales de la flota alemana que se halla en Scapa Flow y en cualquier otro punto en que se hallen sus navios.

Todavía no se ha tomado decisión ninguna sobre este punto, porque la Liga de las Naciones es probable que decida sobre la distribución de los barcos alemanes entre los aliados; y es muy posible que la flota alemana que está en nuestro poder se destruya y se venda como hierro viejo.

aspecto habiéndose logrado se pongan al habla patronos y obreros.

Respecto a la de la Canadiense solo manifestó que continúa en el mismo estado.

En cuanto al conflicto de los panzaderos, de Madrid, comunicó que se ha aplazado hasta mañana el paro.

Dijo que el alcalde de Madrid ha pedido al ministro una entrevista que se celebrará esta tarde.

Comunicó por último que de varias provincias anunciarán enviarán a Madrid grandes cantidades de trigo y harina y sólo Toledo enviará trescientos vagones.

Consejo de ministros

Como todos los jueves, se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros presidido por el Rey.

El conde de Romanones, en su discurso de información a la Corona, trató de las cuestiones de interior y exterior.

Como uno de los acontecimientos más salientes del extranjero, habló del atentado de que ha sido víctima el presidente del Consejo de ministros de Francia, M. Clemenceau, expresando el sentimiento que ha causado en España y de las protestas enviadas a Francia por tan doloroso motivo, las que han contribuido a estrechar aún más las amistosas relaciones entre España y Francia.

Respecto a política interior se tuvo el jefe del Gobierno a estudiar las cuestiones sociales y de subsistencias, que más preocupan al Gobierno, exponiendo al Rey las medidas dictadas para solucionar los conflictos obreros pendientes.

También se ocupó el Consejo del desarrollo que se ha de dar a la discusión parlamentaria acerca de la Liga de las Naciones.

Varios ministros sometieron decretos a la firma del Rey.

Terminó el Consejo de Palacio a las doce y media, manifestando el conde de Romanones a los periodistas a la salida del Regio Alcázar que todo marchaba bien.

Los periodistas felicitaron a don Amalio Gimeno por su mejoría.

Desde Palacio marcharon todos los consejeros al ministerio de Estado, donde volvieron a reunirse en Consejo que duró una hora.

El jefe del Gobierno

El conde de Romanones recibió a los periodistas, en el ministerio de Estado, quien les manifestó: Después del Consejo con el Rey, acordamos reunirenos aquí para tratar del problema de las subsistencias, especialmente del conflicto del pan en Madrid.

Como el gobernador y el alcalde me expusieron el deseo de cambiar impresiones con el señor Argente y como cada cual mantiene sus diversos puntos de vista, estimaron necesario ponerse de acuerdo para unificar la acción y hacer frente al problema.

En este momento están reunidos y supongo que la conferencia será larga.

De otras cosas nada hay de particular.

El señor Morote recibió a una comisión de huelguistas de la factoría de Matagorda.

Noticias de Palacio

El Rey recibió en audiencia a una comisión de Valencia presidida por el arzobispo de aquella metrópoli, encargada de organizar las fiestas del centenario de San Vicente Ferrer.

Dicha comisión, de la que formaban parte senadores y diputados, invitó al Monarca a presidir los festejos que van a celebrarse. Don Alfonso aceptó gustoso y ofreció regalar un objeto como premio al certamen artístico-literario.

Manifiesto escolar

La Asociación de Estudiantes de Ciencias de España ha publicado un manifiesto invitando a los compañeros de toda clase a asociarse, formando una masa compacta de estu-

diantes cuyos ideales sean el compañerismo y el trabajo y eliminando a los perturbadores que se inmiscuyen en manifestaciones estudiantiles e imponiéndose la cautela para demostrar su cultura y consciencia, evitando así hechos como los acaecidos estos últimos días.

Romanones malhumorado

En la reunión celebrada por el conde de Romanones, el ministro de Abastecimientos, el gobernador y el alcalde, se manifestaron distintos criterios respecto del conflicto del pan en Madrid.

Cuando los periodistas preguntaron al conde de Romanones el resultado de la entrevista, al llegar al Congreso, se mostró malhumorado y penetró precipitadamente en el salón de sesiones.

CONGRESO

Se abre la sesión a las tres y media, presidiendo el señor Villanueva.

Se reanuda la discusión de la proposición incidental que presentaron los diputados catalanes solicitando el referendum en la cuestión de la autonomía.

El señor Pi y Suñer: Me tengo que referir a las manifestaciones, porque el señor Pradera, más que combatir nuestra proposición, combatió nuestro Estatuto.

Insiste en que se trata de un problema de voluntad, de un pleito de soberanía.

Este problema se debe resolver con armonía. Es un peligro enorme que Cataluña se considere como un país irredento, porque los países fuertes pueden resistir estos problemas nacionalistas, pero los débiles, no, marchando directamente hacia la guerra civil.

Nos debemos mirar en el espejo de Austria (Rumores) que ha desaparecido como imperio.

Terminó el orador recabando la opinión de los jefes de minoría.

El señor Andrade en nombre del partido conservador, dice: Esta proposición es anticonstitucional por que la voluntad de un pueblo no es la de una provincia.

Aun esta misma voluntad de la provincia tenía que haber sido uniforme, mientras que los catalanistas han tenido su problema unas veces máximo, otras medio y otras mínimo y nosotros, los conservadores, no debemos ser sospechosos en esta cuestión, pues la Cámara sabe la historia del partido conservador en este asunto.

El problema nacionalista catalán no tendrá solución porque las demás regiones no consentirán que España quede dividida.

¿Es que no hay en España otros problemas de urgencia solución como el social, el económico, etc.?

No queréis los catalanistas que se os conceda la autonomía municipal, porque queréis constituirnos en Estado soberano y dar vosotros esa autonomía.

Tengo el convencimiento de que al conceder el Estatuto, el problema seguirá siempre, porque pocos días después de concedida la autonomía con lazos federativos con España, empezaría a reclamar vuestros derechos históricos sobre Bateares y otros territorios.

Es cierto que los pleitos de las nacionalidades no pueden resistirlos los pueblos débiles, pero si los fuertes. Este argumento no sirve para el caso de España, porque no se trata de una nación oprimida, sino tal vez de la más favorecida.

El señor Batlle interviene en nombre de los jaimistas catalanes, y dice:

El hecho de haber consumido el señor Pradera casi un turno en contra del Estatuto me obliga a hablar porque a pesar de estar conforme con él en cuanto a la esencia de nuestro credo político, disiento de las apreciaciones del señor Pradera.

Nosotros votaremos en pro de la proposición.

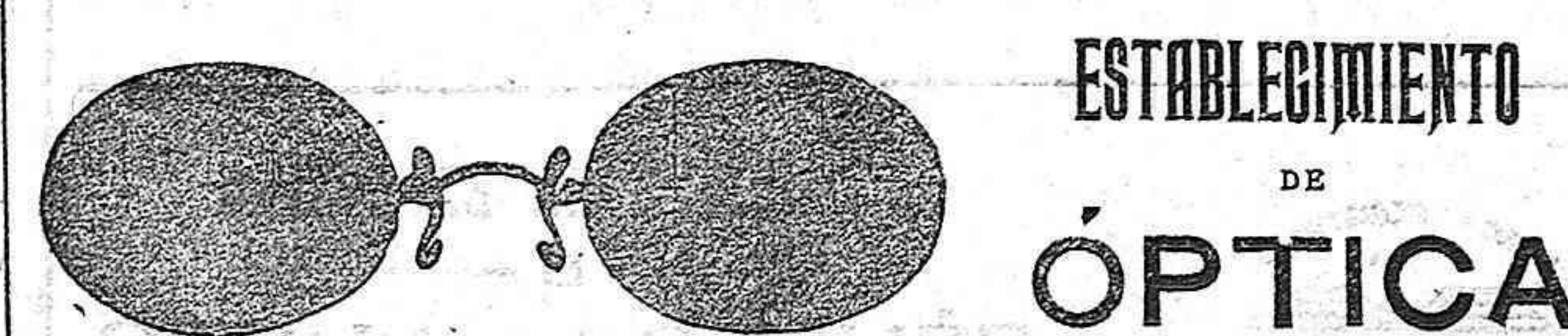
Los diputados tradicionalistas ca-

DON FULGENCIO ACUSTÍ ALEU

DENTISTA

Participa a su clientela y al público en general que ha trasladado su CLINICA DENTAL a la calle de la Unión, núm. 15, principal.

Horas de consulta de 9 a 12 y de 3 a 5



ESTABLECIMIENTO

DE

ÓPTICA

Rambla de S. Juan, 52—Tarragona

Los lentes y gafas que esta CASA vende constituyen un buen servicio, comodidad elegancia, los cuales son contruidos especialmente con objeto de evitar todas las molestias sufridas con el uso de lentes con cristales ordinarios.

La sección de óptica con que cuenta esta casa para el montaje de cristales y monturas, es de lo más moderno y en ella se atienden con exactitud y economía las prescripciones de los señores Médicos oculistas.

Especialidad en gafas y lentes para miope y vista cansada.—Gemelos de teatro y campaña desde 750 pesetas. Lentes y gafas de 2 pesetas.—Barómetros y Termómetros de todas clases.—Gafas ciclista y auto.—Impertinentes, brújulas, lupas, higrómetros, geringas y agujas de inyecciones, etc., etc.

GRAN VARIEDAD EN MONTURAS DE ORO, CHAPEADAS, CONCHA, NIQUEL Y ACERO

NOTA.—Se hacen composturas de todas clases.

PARA VENDER:

Casas situadas en esta ciudad, calles de GRANADA, GAY CIBADERIA, ESCRIBANIAS VIEJAS—PLAZA DE LAS COLES Y REAL—REBOLLEDO.

Finca rústica de unos 24 jornales con casa, mina y algibe, sito en Vilaseca.

Dará razón el propietario en la calle de San Francisco, 19, 1.º

CONSULTORIO DE AFECCIONES QUIRÚRGICAS

DEL PROFESOR D. José María Güerri

Médico Cirujano del Hospital del S. Corazón, de Barcelona

EN TARRAGONA: calle Puigdenpallas, 2, principal, (frente al Cuartel del Carro, todos los domingos de 9 a 12.

EN BARCELONA: Rambla de Cataluña, 33, entresuelo, los días laborables de 3 a 5. Teléfono núm. 2695.

Catalanes votaremos el Estatuto de la Mancomunidad.

El señor Epalza en nombre de los nacionalistas vascos, interviene, diciendo que le obliga a ello la adhesión del señor Pi y Suñer.

La actitud de los catalanes—dice—frente a la intransigencia de la Cámara, la consideramos justificada.

Esto no quiere decir que estemos conformes con todos los puntos del Estatuto. Puede Cataluña contar en todo caso con nuestra ayuda.

El señor Boet interviene y dice: Cuando los diputados catalanistas quieren arrogarse la representación total de Cataluña cometen una inexactitud.

Estoy conforme con lo manifestado en tardes anteriores por el señor Sala.

Los Municipios catalanes viven bajo un régimen caciquil mayor que en el resto de España, que habéis creado vosotros al disponer por espacio de dieciocho años y por la tolerancia de los Gobiernos, de la «Gaceta».

Para recabar el voto de los Ayuntamientos habéis recurrido a todo.

El día 10 de este mes se dirigió nuevamente una carta del presidente de la Mancomunidad a los municipios catalanes para que antes de fin de mes estén al corriente del contingente.

El señor Rojas Marco: No votaremos la proposición porque si tuviera resultado eficaz el problema estaría más comprometido que ahora, pues sería una solución unilateral.

Se debe buscar una fórmula bilateral que nos lleve a la concordia.

Cataluña no puede pedir nada que perjudique a las demás regiones, pero éstas no deben negar lo que pide

Cataluña, si no perjudica al resto de España.

¿Por qué no se hace el examen de los dos Estatutos para contrapesarlos y armonizarlos.

No importa, señor Cambó, resolver las cosas pronto, si no bien.

¿Es que el problema de la autonomía va a ser el tapón de todos los otros problemas?

En Andalucía se extrema la gente de que no se hable del pavoroso problema agrario andaluz, cuya gravedad se manifiesta en el lema adoptado por los obreros: Ni Dios, ni amo, ni ley.

Se pasa a la orden del día y se pone a votación el voto particular del señor Revenga, proponiendo la nulidad de la proclamación del diputado por Getafe.

Queda aprobado el dictamen por 120 votos contra 24.

(Continúa la sesión).

EXTRANJERO

Las heridas de Clemenceau

París, 20.

M. Clemenceau recibió en realidad tres heridas; una, que se le creía la única, otro bajo el brazo izquierdo, y otra en la mano izquierda, las cuales se creían al principio producidas por los trocitos del cristal, pero producidas en realidad por las balas de la browning y que por otro lado no presentan gravedad alguna.

A la una de esta madrugada, la presidencia del Consejo telefona: «Las noticias son buenas. El presidente del Consejo descansa. La temperatura es de 36 grados y 8 décimas».

Esta mañana se hará al presidente el examen radiográfico.

IMP. DE J. PJOAN, Méndez Núñez, 5.

CIERRE DE BOLSA

Cambios del día 20

BOLSA DE MADRID

Interior contado...	78'20
Idem fin mes...	00'00
Idem fin próximo...	00'00
Amortizable 5 por 100...	95'90
Amortizable 4 por 100...	88'00
Acciones Banco de España...	499'00
Tabacaleras...	299'00
Exterior...	88'70
Francos...	88'25
Libras...	22'80
Banco Español del Rio Plata...	356'00
Cédulas Hipotecarias...	99'90

COTIZACION OFICIAL

de la Bolsa de Comercio de Barcelona

20 febrero 1919.

EFFECTOS PUBLICOS ESPAÑOLAS

DEUDAS	
Contado	
Interior emis. serie A 1908	81'20
» » » B,	81'10
» » » C,	80'85
» » » D,	79'40
» » » E,	78'35
» » » F,	78'15
» » » G y H,	80'20
diferentes series,	00'00
Perpetua 4 ext. (estap.) s. A	90'70
» » » s. B,	90'50
» » » s. C,	90'30
» » » s. D,	88'90
» » » s. E,	88'90
» » » s. F,	88'90
» » » s. G y H	93'25
Amortizable s. A, 4 por 100	00'00
» » » B, 4 » » »	00'00
Amortizable s. A, 5 » » »	96'75
» » » s. B, 5 » » »	00'00
» » » s. C, 5 » » »	96'10
» » » s. D, 5 » » »	95'85
» » » s. E, 5 » » »	95'70
» » » s. F, 5 » » »	00'00

TELEGRAMAS

Madrid, 20.

De Gobernación

En el ministerio de la Gobernación manifestó el subsecretario al recibir a los periodistas que en Barcelona, la tranquilidad es absoluta.

La huelga textil presenta mejor

TOS

EL REMEDIO MÁS SEGURO, EFICAZ,
cómodo y agradable para curar la TOS, son las
PASTILLAS del Dr. ANDREU
Casi siempre desaparece la TOS al concluir la 1.ª caja
PIDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación, usen los
Cigarrillos antiasmáticos y los **Papeles azoados** del Dr. Andreu,
que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.

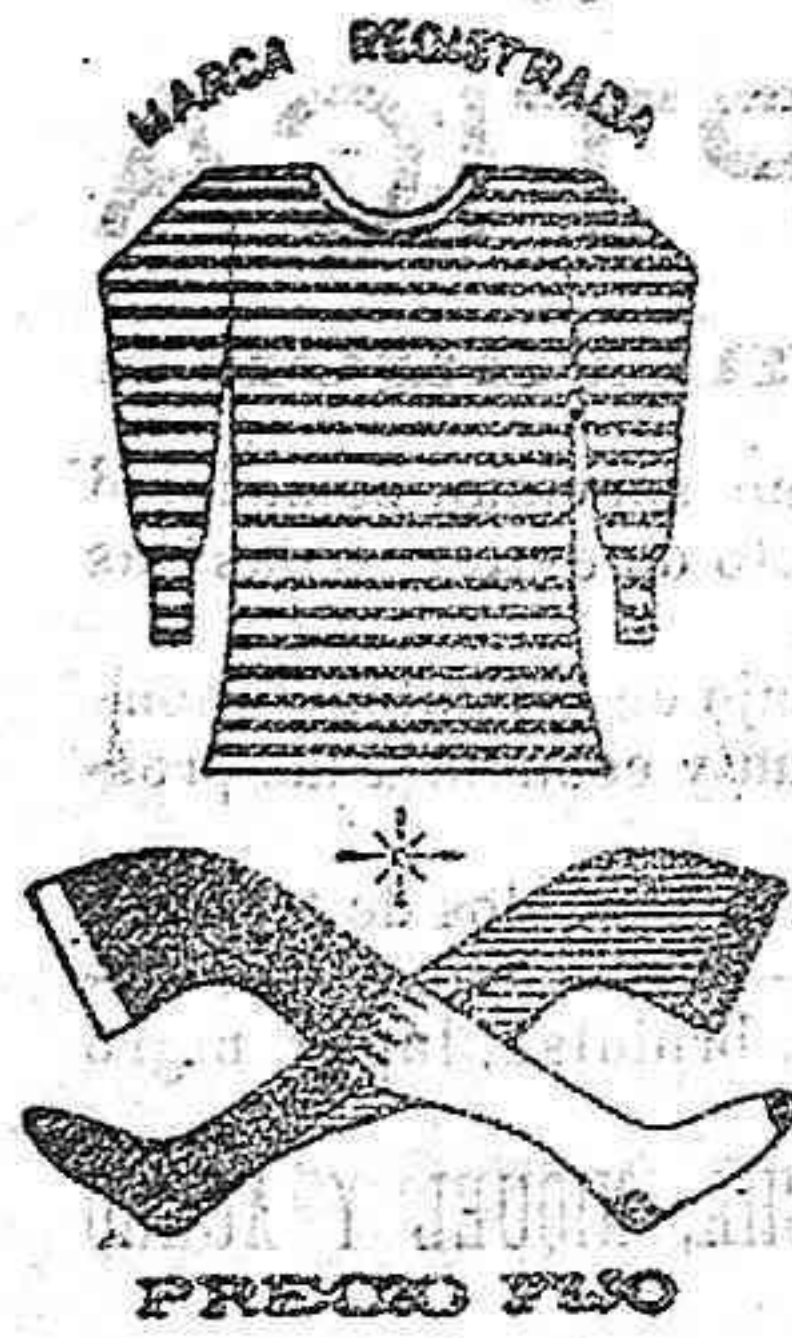
ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

GÉNEROS DE PUNTO

VDA. DE GONZALO COMELLA

10, Cardenal Casañas, 10
BARCELONA

◀ CERRADO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS ▶



OSTRAVIN

EL MEJOR RECONSTITUYENTE

PODEROSISIMO PARA CURAR

DEBILIDAD, ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA

INDISPENSABLE EN TODA CONVALESCENCIA

Una copita de **OSTRAVIN** alimenta más
que todo el caldo de dos gallinas

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2.—Tarragona

PARA CURAR RÁPIDAMENTE LA

PIEBRE

TIFUS — VIRUELA — SERAMPION — GRIPPE
ESCARLATINA — ERISPELA — DIFTERIA

y todas las enfermedades infecciosas
y de la piel y sangre

EL MEJOR REMEDIO ES TOMAR

KYOSYL

MICROBICIDA INTESTINAL Y DE LA SANGRE
A BASE DE VEGETALES

AHORRA MUCHO DINERO
Y LA PENA DE LARGAS ENFERMEDADES

TODA FAMILIA DEBE TENER

siempre **UN FRASCO** en casa

FÁCIL DE TOMAR GUSTO AGRADABLE

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2.—Tarragona

GUÍA GENERAL

DE CATALUÑA

(BAILLY-BILLIÈRE-RIERA)

No puede prescindir de este
interesante libro nadie que quiera
conocer al detalle los nombres y do-
micilios de todos los que en dicha
región ejercen alguna industria,
comercio, profesión o cargo oficial.

Contiene, además, todas las vías de
comunicación, correos, telégrafos,
teléfonos, servicios de coches y auto-
móviles, balnearios, aguas minero-
medicinales y cuantos datos geo-
gráficos, históricos y estadísticos
son de interés general.

Aranceles de Aduanas, tratados de
comercio, medidas, pesas y monedas
y tarifas postales y telegráficas.

Cuatro preciosos mapas en colores, los más completos que se han publicado

15 pesetas en toda España, franco de portes

OFICINAS: Consejo de Ciento, 240 - BARCELONA



REVISTA PARROQUIAL

—DE—

Acción Social Católica

Organo oficial de la
Unión Apostólica de
Presbíteros seculares

Dirección y Administración:
R. del Progreso, 5, Madrid.

Precio de suscripción
UNA peseta ANUAL

El pago de la peseta anual de sus-
cripción da derecho a todos los nú-
meros y a los índices analítico y alfa-
bético y a la portada.

A los Párrocos que contribuyan al
sostenimiento de la Revista con can-
tidad menor de una peseta, pero que
no baje de quince céntimos, se les
servirá todo el año, pero no tendrán
derecho a los índices y a la portada.

A los que no envíen ni siquiera los
quince céntimos se les dejará de en-
viar la Revista, entendiéndose que no
la leen ni que no quieren recibirla.

BIBLIOTECAS GRATUITAS

PARA TODOS

El Patronato Social de Buenas Lec-
turas ofrece a los lectores de nuestro
periódico, lo que nunca se concedió
al público: el medio de ir formando
gratuitamente una selecta Biblioteca.

El primer año remitirá *gratuitamen-
te* las siguientes notabilísimas obras:
«Leyendas piadosas», de Lope de
Vega.

«De la vida y de la muerte», de
Quevedo.

«Pablo y Virginia», de Bernardino
E. de Saint Pierre.

«Visitando a mis muertos», de Is-
idro Benito Lapeña.

«Oro en mármoles», de Eladio Es-
parza.

«Poema del Seguro», de José Ig-
nacio de Urbina.

«El mi Juan», novela, de Soledad
Ruiz de Pombo.

«Elogio», de Aurelio Bay.

«El pintor de su deshonra», de
Calderón de la Barca.

«Cuartillas de antaño», de Luis
Martínez Kleiser.

«Por la Roma épica», de Alfonso
Pérez Nieva.

«Lo grande y lo pequeño», novela,
de Lorenzo Lafuente Vanrell.

Para tener derecho a este envío gra-
tuito es condición indispensable sus-
cribirse a

LOS PERIÓDICOS MÁS

BARATOS DE ESPAÑA

Por pesetas 5'50 cada año recibirán
mensualmente cuantos se suscriban las
publicaciones y número de ejemplares
que siguen:

1 ejemplar mensual de la «Liga
Ibero-Americana contra la inmoralidad».

4 ejemplares mensuales de «La Cul-
tura Popular».

4 id. id. de «Pan y Catecismo».

4 id. id. de «Frailes y Monjas».

Debemos advertir que pasada que sea
la enorme carestía del papel, remi-
tiremos, para la propaganda, doble
número de periódicos del señalado
actualmente.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Córtese este boletín y remítase fir-
mado y franqueado como carta a nues-
tras oficinas: Fuencarral, 138, 1.ª,
Madrid.

D. de
profesión, domiciliado
en calle

Se suscribe a los periódicos
más económicos de España y de-
sea recibir las doce obras que para
la formación de una Biblioteca gra-
tuita ofrece el Patronato Social de
Buenas Lecturas. Sólo queda obligado
a satisfacer contra reembolso o en la
forma que se le indique, pesetas 5'50,
precio de suscripción a los periódicos.



SEDANTE BEBÉ

POLVO HIGIENICO PARA
ESPOLVOREAR A LOS NIÑOS
Y PARA ENFERMOS

ES EL MEJOR

COMUNICA A LA PIEL LA FINURA DE LA SEDA

CAJA TAMAÑO "RECLAMO," — CAJA TAMAÑO "GIGANTE,"

¿CUÁL ES EL MEJOR REGALO PARA LOS NIÑOS?

UNA CAJA DE POLVO "SEDANTE BEBÉ,"

PORQUE EVITA LA "ESCALDADURA,"

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2.—Tarragona

Cor-Pik

CALLICIDA MODELO

LOS CALLOS (Ulls de poll) Y LAS DUREZAS (Duriciás)

SE CURAN SIEMPRE USANDO ESTE IDEAL CALLICIDA

Millares de personas que andaban con pena
bendicen el momento en que conocieron tan

maravilloso remedio

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2.—Tarragona

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO,

El vapor saldrá el
de Barcelona, el
de Valencia, el 2 de

El vapor saldrá el
de Bilbao, el de Santan-
der, el de Gijón, el de Coruña
para la Habana.

El vapor saldrá
el día de Barcelona, el
5 de Valencia, el 7 de Málaga y el
9 de Cádiz para Las Palmas, Santa
Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la
Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto
Limón, Colón, Sabanailla, Curacao,
Puerto Cabello y La Guayra.

LINEA AL RIO DE LA PLATA

El vapor saldrá
el día de Barcelona, el
5 de Málaga y el 7 de Cádiz para
Santa Cruz de Tenerife, Montevideo
y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse al
Sr. Hijo de José Vilar Tomás, Pla-
za de Cádiz, 12, bajos.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor C. DE CADIZ saldrá el
Málaga y el 4 de Cádiz para New-
York, Habana y eventualmente Vera-
cruz.

El vapor saldrá el
de Barcelona el día de
en Valencia y Alicante, y el 20 de
Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz
de Tenerife, Santa Cruz de la Palma
demás escalas intermedias y Fernan-
do Poo.

Estos vapores admiten carga en las
condiciones más favorables, y pasa-
jeros a quienes la Compañía da abo-
namiento y trato esmerado, como ha
sido acreditado en su dilatado servicio.
Todos los vapores tienen telegrafía
sin hilos. También se admite carga
y se expiden pasajes para todos los
puertos del mundo, servida por el

TINTORERÍA MODERNA

—DE—
ANGEL ALCOVERRO

UNION, 33. — Taller: Gasómetro, 32. — TARRAGONA

Sucursal en Gandesa, Villalba, Bot y Batea

El dueño de esta tintorería, tiene el gusto de poner en conocimiento
de su numerosa clientela y del público en general, que ha recibido un
inmenso surtido en colores de la presente temporada y en especial los
negros de BREMENN.

Para convencerse visítate este establecimiento.
Se lavan y tiñen toda clase de tejidos de lana, hilo y algodón por
dificiles que sean.

Se lavan y tiñen sotanas y manteos en negros especiales.
Se lavan en seco trajes de caballero y señora, lo mismo que toda
clase de cortinajes, tapetes, boas, guantes, estores, mantillas, gorras,
etc. Los negros se tiñen en colores.

Se lavan y tiñen toda clase de plumas y boas en negro y en colores.
Especialidad en los planchados sin perjudicar los tejidos.
Gran rapidez en los lutos. Se sirven los encargos con prontitud.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

NO CONFUNDIRSE:

TINTORERÍA MODERNA, UNION, 33. — TARRAGONA